

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Viernes 28 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 70315

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44001

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos de los sistemas de saneamiento de la población de Morella (Castellón/Castelló).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-603

Solicitante: Ayuntamiento de Morella

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos de los sistemas de saneamiento de la población de Morella

Cauce: barranco innominado (Río Bergantes)

Término Municipal del Vertido: Morella (Castellón/Castelló)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Morella y es tratado en un sistema de depuración que consta de desbaste, desarenado – desengrasado, reactor biológico tipo carrusel, con nitrificación-desnitrificación y decantación secundaria y de dosificador de cloruro férrico para la eliminación de fósforo. El volumen de vertido anual es 150.000 m³ y se autoriza igualmente los vertidos del desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250055396-1